MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución No. 830.=

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y CAMPING", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FIRMAS HYSTRACTOR SERVICE Y SOLEA FERRETERÍA – PINTURAS – SANITARIOS - ELECTRICIDAD.

Asunción, 31 de Octubre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 813 del 24 de octubre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 3596/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y CAMPING"**, para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1273 del 25 de octubre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y CAMPING"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a las firmas: **HYSTRACTOR SERVICE** en los Ítems N° 1, 2 y 3 por un monto total de Gs. 9.400.000.- (guaraníes nueve millones cuatrocientos mil) IVA Incluido y **SOLEA FERRETERÍA – PINTURAS – SANITARIOS – ELECTRICIDAD** en el Ítem N° 4 por un monto total de Gs. 2.450.000.- (guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.-

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 390 **"OTROS BIENES DE CONSUMO".**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DEARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General